

Hecho Relevante**Dirección General
Económico Financiera**Paseo de la
Castellana, 278-280
28046 Madrid
EspañaTls. 91 348 81 00
91 348 80 00
Fax 91 314 28 21
91 348 94 94
www.repsolypf.com

Madrid, 19 de enero de 2010

En relación con la noticia publicada hoy por el diario "Expansión" sobre los intereses de Repsol en Bolivia, en el que se afirma que *"La petrolera española se puede ver obligada a dejar de contabilizar 90 millones de barriles de petróleo, el equivalente a unos 4.800 millones de euros a precios de mercado"*, y en contestación a la solicitud de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, Repsol YPF desea manifestar que los términos económicos y jurídicos de sus contratos en el país no han sido modificados como consecuencia de la nueva Constitución Política del Estado de Bolivia.

Por este motivo, los flujos futuros de caja y, en consecuencia, el valor de los activos y los resultados de las operaciones de la Compañía en dicho país no se ven afectados en manera alguna.

En cualquier caso, el único efecto a determinar es la forma de presentar la información sobre las reservas de hidrocarburos, sin que ello tenga incidencia alguna en la valoración de los intereses económicos de Repsol en Bolivia.

Repsol YPF lamenta que se haya difundido por el diario "Expansión" una información inexacta y que puede inducir a error a los inversores.